

# EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA. -- DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA

AÑO III. (Ecuador) Portoviejo, Diciembre 10 de 1890. NUM. 135.

## SUCESOS DIVERSOS.

**Pago de sueldo:** El Viérnes de la semana anterior se pagó á la guarnición militar de esta plaza sus haberes.

Esa tropa merecerá siempre nuestros aplausos por su buen comportamiento: oficiales y soldados, todos cumplen con sus deberes y no hacen sentir su presencia de mala manera en los lugares donde permanecen. Sigán pues, siempre así honrando la digna carrera de las armas.

**Consejo Municipal:** Las elecciones pasadas han dado la mayoría á los siguientes señores, á los mismos á quienes el Consejo ha declarado legalmente electos.

Sres.—Antonio Segovia.  
Francisco Cantos.  
Gabriel García.

En tal virtud el Sr. Presidente les ha pasado aviso á los electos, previniéndoles que el día 20 del presente deben presentarse ante la Jefatura política á prestar el juramento constitucional, todo conforme lo dispone la reforma de la ley de elecciones.

**Dn. Francisco Alcívar:** El laborioso y honrado ciudadano cuyo nombre escribimos al principio de estas líneas ha muerto el día Sábado en el vecino pueblo de Picoazá á consecuencia de una caída de caballo.

Su muerte ha sido generalmente sentida, como es la de todo hombre que cumple en sociedad estrictamente sus deberes: deja un vacío inmenso en su familia y una memoria grata para todos sus amigos.—Que descanse en paz.

**Nuevo médico:** Por el aviso que hoy publicamos verán nuestros lectores que ha llegado á esta ciudad el Sr. Dr. Dn. Leonardo V. Estupinán, con el propósito de residir por algún tiempo aquí ejerciendo su profesión.

Cumplimos gustosos con el deber de darle la bienvenida deseándole muchas ocasiones de lucir sus buenos conocimientos.

**Secretario de hacienda:** Ha sido nombrado para este importante y muy delicado cargo, el joven Ramón García en reemplazo del Sr. Alcides Gutiérrez.

Deseamos al nuevo empleado mucho juicio en el desempeño de su destino, sobre todo muy mucho celo en la custodia de los procesos que contiene ese archivo: tenga en cuenta que el vulgo ha apellidado á esa oficina LA JOLLERÍA DE OFFNER quien sabe porque preciosidades que se pongan allí en pública almoneda.—La fe pública augurito, es cosa que la honrilla de hier, guarda como el fuego sagrado en los antiguos tiempos.

**Milicias:** En el cantón Rocafuerte se han hecho nuevos nombramientos para Jefes de los diferentes cuerpos de milicias, en este orden: Sr. Braulio Hidalgo, para Jefe de las milicias de Chone.

Para las de Calzeta, Sr. Dn. Ignacio Andrade; y para las de Rocafuerte, Sr. Don Juan J. Cedeño.

**Dn. Guillermo E. Rodríguez:** Por la orden general que insertamos á continuación, del Sr. Juez de incendios de Montecristi, venimos en conocimiento de que ha muerto en Chone el caballero cuyo nombre encabeza estas líneas.

El Sr. Rodríguez es en nuestro concepto, uno de los hombres que ha honrado los lugares en donde ha resido, pues siempre se dedicó al servicio de la humanidad desinteresadamente: en Montecristi fundó su hogar doméstico y procreó una numerosa y digna familia á cuyo duelo nos unimos, así como al de la digna colonia colombiana á pu-

ya nacionalidad pertenecía el finado.

Ha hecho muy bien el Sr. Juez de incendios de Montecristi en expresar oficialmente el duelo del Cuerpo de su mando, por el ciudadano que cooperó como uno de los primeros en servir á esa ciudad.

He aquí la orden general:

### ORDEN GENERAL.

PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE MONTECRISTI.

Artículo único: Considerando que ha fallecido en Chone el Sr. Guillermo E. Rodríguez, Vicepresidente que fué del "Comité" organizado para la adquisición de la Bomba que posee el cuerpo.

### ACUERDA.

Que el Comandante, los Ayudantes y Bomberos que componen la compañía "Montecristi" n.º 1, lleven en señal de duelo, un lazo de cinta negra en el brazo izquierdo, por espacio de un mes y en todos los actos que tengan que hacer uso del uniforme.

Fernando Zevállos.

El Ayudante,

G. J. Barcia.

**En Manta:** Dicen que en este puerto apareció en noches pasadas, una partida de hombres á caballo, sospechosos, y como se le diera el QUIEN VIENE y se tocara zafra rancho de combate, los niños huyeron. Lástima que no les hubieran obsequiado algo para el viaje.

## ITINERARIO

### DE VAPORES.

#### DEL NORTE.

LLEGADA Á BAHÍA Y MANTA.

Diciembre	4.	" Quito "
id.	18.	" Manaví "
Enero	1.	" Quito "
id.	15.	" Manaví "
id.	29.	" Quito "
Fbro.	12.	" Manaví "
id.	26.	" Quito "
Mzo.	12.	" Manaví "

#### DEL SUR

LLEGADA Á BAHÍA Y MANTA

Diciembre	14.	" Quito "
id.	28.	" Manaví "
Enero	11.	" Quito "
id.	25.	" Manaví "
Fbro.	8.	" Quito "
id.	22.	" Manaví "
Mazo.	8.	" Quito "
id.	22.	" Manaví "

LLEGADA Á BAHÍA

Diciembre	15.	" Quito "
id.	29.	" Manaví "
Enero	12.	" Quito "
id.	26.	" Manaví "
Fbro.	9.	" Quito "
id.	23.	" Manaví "
Mzo.	9.	" Quito "
id.	23.	" Manaví "

**Accidente:** El Sr. Coronel Dn. Juan Villavicencio, Comandante de armas de esta provincia, ha sufrido una grave caída de caballo el día domingo, con motivo de un paseo que en compañía del Sr. Gobernador y de otros amigos hizo al vecino pueblo de Santa Ana.

Según se nos ha dicho por el mismo paciente, el brazo derecho ha sufrido mucho con el golpe y aún se teme que sea preciso una operación dolorosísima.

Hacemos votos por la salud del enfermo.

**Otra:** La Sra. Dn. Irene Loor, Institutora de la escuela de niñas del sitio del "Naranjo" también sufrió una caída de caballo, á consecuencia de la cual se ha fracturado un brazo.

Consecuencias del Domingo siete dice el vulgo.

**Pezca en Charapotó.** Tan buena y concurrida fué la pasada que no han sido pocos los interesados para que el empresario vuelva á repetir el toque, en lo cual ha convenido bondadosamente.

Así, pues, el día 29 del presente tendremos nueva pezca en Charapotó, é invitamos á PEZCAR á todos los aficionados.

**Calendarario:** Nos quedan pocas docenas del hermoso calendario editado en nuestra oficina tipográfica, así cuando hemos tenido el gusto de recibir pedidos de los diferentes pueblos de esta provincia y también de Guayaquil, en donde habrá llamado la a-

tención la noticia de que en Manabí se haya publicado un calendario que rivaliza con los mejores de aquella ciudad y les a ventaja en notas de acontecimientos históricos de nuestra provincia.

Se nos ha enviado hoy la siguiente esquila que reproducimos para conocimiento de quienes corresponda:

Portoviejo, Diciembre 10 de 1890.  
Sr. Cronista de "El Horizonte",

Presente.

Mi respetado Señor:

Poco menos de tres meses hace que se celebró el juicio verbal en el juicio que por acusación particular de Dn. José Collantes se me sigue y hasta ahora se pronuncia sentencia. Pagar una pena ante de sentencia es una ignorancia. por esto espero de Ud. que se interesa tanto por la voz pública, rectame sobre esta punible incuria.

Su muy atn.º y S. S.

Teodomiro Bustamante.

## AVISOS.

Dr. Leonardo V. Estupinán.

MÉDICO, CIRUJANO Y FARMACÉUTICO,

ofrece al público sus servicios profesionales. Recibe consultas gratis para los pobres, de 12 á 2 p. m.

"HOTEL BOLIVAR."

Portoviejo, Diciembre 10 de 1890.

Se vá á proceder á la inscripción de las escrituras siguientes:

La de hipoteca de una casa de madera situada en la población de Junin hecha por el Sr. Dámaso Ortiz á favor de Don Juan Joza, para asegurar el pago de una cantidad de sueres:

Y la venta hecha por el Señor Ramón Mendoza Zambrano, de un fundo ubicado en el punto de la "Encantada" jurisdicción de la parroquia de Riochico, á favor de la Señora Concepción de Paulas, en la suma de cuatrocientos sueres de contado.

Portoviejo, Dbre. 1.º de 1890.  
MOLINA.

Mercaderías Grales.—Frutos del País.

Joaquín J. Loor.

Importador y Exportador  
Portoviejo—Manabí—Ecuador

Compra constantemente por propia cz. y comisión

TAGUA.
CAUCHO.
SOMBREROS de PAJA
CUEROS de RES
CAFE.
CACAO, &c.

HACE ADELANTO LIBERAL.)

DIRECCION TELEGRAFICA.

"LOOR" PORTOVIEJO.

ESTUDIO DE ABOGADO.

habiendo sesado en mi cargo de Ministro Fiscal para el que fui nombrado en el periodo pasado, pongo en conocimiento del público, que estoy expedido para el ejercicio de mi profesión, y tengo mi estudio abierto en mi casa, cita en la plaza principal de esta ciudad.

Portoviejo, Noviembre 26 de 1890.

David Ledesma Zavaleta

COMPRA DE CACAO.

Santiago Antunes

"Comisionista"

Bahía de Caraquez

Compro constantemente cuanto cacao me ofrezcan y pago á los mejores precios

DEPÓSITO DE AZÚCAR

"VALDEZ"

Surtido permanente á precios ventajosos

**TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.**

De una a cien palabras, UN SUCRE.  
Cada palabra excelente, UN CENTAVO.  
Por cada repetición de un aviso, se pagará la mitad de la primera publicación; pasando de diez, el precio será convencional.  
Todo remitido debe traer, a más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente a la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.  
La persona á quien se le envíe por primera vez el periódico y no lo devuelve, tendremos derecho para considerarla como nuestro abonado.  
No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que puedan traer descrédito para el país.

**Suscripción por cada serie de diez números 80 cvs. de sucre.**  
Número suelto, DIEZ CENTAVOS.  
Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.  
Los trabajos de nuestros Agentes se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros suscriptores con la rebaja de un diez por ciento.  
En todo lo relativo al periódico, dirijanse al Administrador, Señor

Jurulia Chávez.

**El Horizonte.**

**De interés público.**

IV.

Ya tienen conocimiento los lectores de "El Horizonte", por nuestros escritos anteriores, de todos, ó al menos de los principales pormenores relacionados con la mortuoria del Presbítero Dr. Rafael Bermeo.—A tal extremo ha llegado este asunto, que ya no es posible abrigar duda en lo concerniente al ningún derecho que nadie puede alegar, para percibir en justicia, la herencia del finado, invocando el título de parientes: él lo dijo solemnemente en un documento público, que era hijo expósito y no conocía padres y ya sabe perfectamente el lector, que la ley no dá modo ni forma alguna para legitimar hijos expósitos, aún dado el caso, imposible, de que los padres del finado Bermeo, viviesen y se propusieran reconocer para poder heredar. Y, si los padres no podrían hacer valer, ni siquiera invocar derechos legítimos, con menos razón pueden exhibirse pretensiones de parientes que tampoco concede la ley á los hijos expósitos. Se ve, pues, claro, que la publicación del testamento del finado Bermeo, aparta por completo, no sólo á la familia Baquero de Quito, sino á cuantos parientes habidos y por haber quieren gestionar judicialmente, quedando la Nación, como la única heredera de la cuantiosa fortuna de que venimos tratando.

Llegados, pues, á este caso, debemos emitir nuestra opinión respecto á ese caudal, el cual deseamos tenga la inversión más conveniente y provechosa posible, para bien de estos pueblos, que sin necesidad de decirlo, se puede comprender que carecen hasta de las cosas más rudimentarias para su mediano progreso.—El Gobierno podrá hacer mucho, no lo dudamos, pero más, mucho más, pueden hacer aquellos que han tomado sobre sí ex-

ponéticamente, la misión augusta de amparar á la indigencia en esta provincia y cuyos proficuos resultados ya se han palpado con largueza.

Hablamos de la Sociedad de Beneficencia Manabita, establecida en Guayaquil por distinguidos hijos de esta provincia.—A ella, pues, le corresponde con legítimo título la administración é inversión de esos fondos: así, el Gobierno se verá digna y honrosamente reemplazado en las funciones de hacer el bien y el Jefe de la Nación en particular, marcará una página más de merecimientos á los muchos que ya se ha conquistado.

Por todo lo dicho hasta aquí, creemos que la Sociedad de Beneficencia Manabita residente en Guayaquil, debe representar al Gobierno, pidiéndole que ceda en su favor los derechos que tiene en la mortuoria del finado Dr. Rafael Bermeo; y si lo consigue, establecer un apoderado en esta ciudad que se encargue de terminar el juicio que se viene cursando.

Concluimos por hoy, llamando la atención de todos los miembros de la enunciada Sociedad, así como también de la del Supremo Gobierno sobre este importantísimo asunto.

**COLABORADORES.**

**Sesión ordinaria del 19 de Agosto de 1890.**

Puesto en tercera discusión el Proyecto, que concede indulto á los individuos del PUEBLO, la policía y el Ejército, comprendidos en los acontecimientos del 24 y 25 de Enero del 88 en Guayaquil, sostúvose una acalorada discusión entre los H. H. diputados Velázquez, Valverde, Valdivieso, Ayala, Saenz, Crespo Toral, Pólit, Estupiñán, Abad y Arizaga, que encargó en ese momento la Presidencia al H. Heredia Rodas para tercerar en el debate. Velázquez, dijo: que le era sorprendente y bien extraño, oír de los labios de los H. H. colegas que le han precedido en la palabra, que los nunca bien ponderados asesinatos perpetrados en la ciudad de Guayaquil y en los nefastos días 24 y 25 de Enero, "fueron motivados por el PUEBLO, que amotinado se sublevó contra las autoridades encargadas de guardar el orden y tranquilidad públicos, y en tal emergencia, estaba la Policía en su deber de rechazar la fuerza con la fuerza, pues no en vano se hallaba armada."

Primeramente observé á los H. H. Crespo Toral y Estupiñán, que no es exacto que ese viril y respetuoso pueblo hubiere resistido en aquellas pavorosas fechas al cuerpo de policía, pero ni siquiera tomado contra él actitud alguna hostil; nada menos que, cuando reunido en la plaza "Rocafructe" en demanda de justicia á las puertas del edificio del Gobernador, vivaqueaba al Presidente de la República, á las autoridades constituidas y aún al mismo Jefe General de Policía á quien la opinión pública sindicaba después como fautor de tan salvajes matanzas que consternó el país llevando el luto á respetables hogares!! En seguida, desairado el pueblo por aquel Magistrado interino, se dirigió pa-

síficamente por la calle "Nueve de Octubre" hasta la intercepción de la "Chimborazo" de adonde le hacía justos cargos al responsable de punible disparos en la noche anterior ¡cuando de improviso y á la voz de ¡fuego! recibí de la infamia armada, alevé y cerrada descarga, cayendo exánimes y bañadas en sangre cinco entusiastas víctimas, algunas de ellas de lo más granado de la juventud del lugar!!... Esta es la verdad desnuda, Sr. P., de esa ¡hecatombe! que siempre recordará con horror é indignación ese noble é inteligente pueblo á quien hoy se le acusa apasionadamente y por representantes que á la zómon se hallaban á más de 200 Kilómetros del teatro fratricida, á trueque de buscarle vindicación á inhumanos victimarios y obtener su indulto sin consideración ni miramiento alguno á esa culta sociedad ofendida!; y lo que es peor, contra toda justicia, con depresión del Tribunal que les juzga, y con flagrante transgresión de la Carta Fundamental de la República, como se les probará clara y luminosamente con el texto en la mano.

El H. Estupiñán está, además, en un lamentable error al aseverar, que hasta la fecha se ignora quien fué el que disparó contra el Pueblo y que hirió de muerte y de una manera cobarde y osada á uno de los jóvenes del grupo; pues de las tablas del proceso respectivo se viene en conocimiento por el contexto de más de tres declaraciones, que fué el defensor del aciago Vicario que nos dejara S. Ima, para baldón y escarnio de la iclita ciudad de Guayaquil, el mismo que á pesar de ciertas influencias oficiales, tuvo de ser reducido á prisión, aunque á la postre saliera de ella de manera misteriosa. Así pues, inautu y causa escándalo que el H. Pólit, por injuriosos sin duda falsos, se avance á llamar infante á ese pueblo ultrajado pero nunca humillado, que pudiendo castigar de hecho al responsable de alevés disparos, siendo poderoso por la momentánea reabsorción de su soberanía, optó solamente por pedir el castigo del culpable entregándole á los Juces comunes; y esto es tan cierto, que pasadas las catástrofes propias de la Edad Media, el indiciado fué recluso.

Por último, Sr. P., pido que se me permita leer el artículo 37 de la Constitución vigente, para que una vez por todas, los partidarios del inconcebible indulto desistan de su pretensión. (Aquí la lectura).—Del contexto claro y terminante del mencionado artículo se desprende, que siendo los sumariados empleados públicos, no son acreedores á la gracia que se discute, menos en el período constitucional del Sr. Dr. Flores, toda vez que los susodichos crímenes fueron perpetrados en la anterior Administración del P. Camaño.

Replicando al H. Arizaga, espuso: que se lea nuevamente el aludido artículo constitucional, el cual se trata de tergiversar é interpretar arbitrariamente apoyado, el precepiano, en el artículo 62; pues si bien es cierto, como lo expresa el H. Crespo Toral, que el indulto es atribución propia del Ejecutivo, es bien extraño y original, que al presente se le quiera dar esa facultad al Legislador; esto es, de ejecutor de sus mismas leyes, y cuando el asunto de Amnistía ó Indulto General que se disputa está consignado precisamente en el Título de las "Garantías" que deben acatar y respetar todos los poderes públicos.

Se me acusa, que como liberal, debo estar por el perdón de esos des-

graciados, pero no con violación del Pacto social, pues si éste admite sus reformas, que soy el 1.º, en reconocer, reformésele en buena hora, pero no se le infinja, ni menos se sostenga, que de lo que se trata es de Amnistía general, y no de mero indulto, para delinquentes incluyéndolos entre éstos al PUEBLO que fué víctima inmerecida de venganza feroz. Sobre todo, protesto contra las agencias que se ponen en juego para en todo caso hacer aparecer al pueblo Guayaquileño como enjuiciado por ese atroz delito, y por ese flanco buscar la concesión de una Amnistía general; porque, si el pueblo de algo se responsable sería de una simple contravención de algazara nocturna, la que jamás se perdona con indulto. ¡Adónde están, pues, los motivos de utilidad y conveniencia y tranquilidad públicas que se alegan para que se decrete esta inusitada Amnistía muy al contrario, ciudadano P., tal concesión si se llevara á cabo, produciría efectos contraproducentes. Lo que se quiere, sino me equivoco, imitar al presente, la busca y desatendida interpretación que cito Congreso, dió al art. 14 de esta misma Constitución para ultimar á un denodado Jefe revolucionario, que serviría de eterna acusación; pues aún en el ostracismo á donde nos aventó el abuso elevado á sistema de mundos, nos amargaron la proscripción haciéndonos reminiscencia de esa transgresión, que sirviéndonos de rubor y vergüenza, nos impedía defender el honor patrio!...

Espero, pues, de la Honorable Cámara, que por su decoro y dignidad, rechazará con energía este injustificable Proyecto, porque de tener parte en esa presentación el P. Ejecutivo, como se nos quiere hacer creer, caerá éste en una palmaria contradicción, desde que no hace mucho tiempo, que aseguró oficialmente al pueblo Manabita, y á los periodistas honrados, que por respeto á la ley escrita, á su pesar, le negaba la gracia conmutación de la pena (ó indulto) al malogrado é insigne artista José Gregorio Murrillo, y dejó que se levantara el orrillante espectáculo del cadalso en la Capit. Portoviejo ¡y eso que diría mucho la culpabilidad del pobre Murrillo, á la de los esbirros crueles del 25!! Concluyó por protestar solemnemente, al conformarse la Cámara de Diputados por una insignificante mayoría, con la insistencia al respecto de los Señores Senadores; después que, hasta para que pasara el Proyecto á 2.ª de discusión, había pedido la constancia de su voto negativo.

**INSERCCIONES.**

HONRA Y FELICIDAD EN EL TRABAJO.

He aprendido, tanto por la experiencia como por la observación, que el único goce real y duradero de la vida se halla en el trabajo. Todo lo que el hombre crea, desde si se descuida, pero nada en la naturaleza ó en el arte experimenta tan graves daños como el hombre en la ociosidad. Las condiciones de salud, felicidad, desenvolvimiento mental y moral, vigor físico y facultades intactas en la vejez, se encuentran sólo en el pleno ejercicio de todas nuestras fuerzas hasta donde alcance su capacidad. Conozco á hombres que habían obtenido su completo desarrollo cuando se graduaron. Sus pensamientos y su conversación son los mismos que cuando estaban en el Colegio ó en la Universidad. Son fotógrafos humanos y el eco de esas voces de una generación que ya pasó, no está en simpatía con las actividades del presente. Beneficiarios

hombres han sido siempre ociosos sin energía, y cuando llegan á su madurez ya de nada sirven.

Sir Henry Holland, ya de más de ochenta años de edad, al regresar de sus vacaciones anuales, halló que su carruaje le aguardaba en la estación del ferrocarril, y antes de dirigirse á su casa visitó á todos parientes; Mr. Gladstone á la edad de 80 años, se muestra más activo en el desempeño de sus deberes públicos que ningún miembro de su partido, y tiene todavía tiempo para ocuparse de autores clásicos, de idiomas modernos, de ciencias, y para mantener una controversia en defensa de la Biblia y del Cristianismo. Hé aquí testimonios irrefutables del poder regenerador y sostenedor del trabajo. Cuando un joven tiene la seguridad de que ha acertado con su vocación, sea cual fuere, tres reglas le harán, invariablemente, obtener buen éxito: *constancia, trabajo y economía.*

Un joven con buena salud y que gobierna su conducta de acuerdo con la pregunta: "¿Lo aprobará mi madre?" y que presta debida atención á sus ocupaciones ó empleos, tiene todas las probabilidades de alcanzar un buen éxito. Es imposible que cada uno gane fama ó fortuna ó ambas cosas; pero el hombre que se gane su subsistencia, aunque de una manera modesta, siente la inspiración de la independencia, y ha pasado con felicidad el precipicio del fracaso. El anhelo de riquezas y la ardiente envidia de la prosperidad ajena, debilitan el tono moral y la fibra mental. Paralizan todo esfuerzo y se terminan en los vapores de un salón de bebidas, y la vacía despensa del hogar. Las oportunidades de acumular grandes fortunas rara vez se presentan á los miembros de profesiones liberales. Sus compensaciones consisten en la posición é influencias concedidas á su inteligencia y habilidad. En ellos el poderse librar la subsistencia es ya buen éxito, y cuando las ganancias vienen, y con ellas un hogar, mayores comodidades y una buena suma de dinero para los últimos años de la vida, gozan de una felicidad y contento que rara vez se encuentra en el uso y cuidados de las grandes riquezas.

En una república el trabajo es honroso, y en comunidades como ésta, un hombre no encuentra lugar y goza de poca consideración á menos que contribuya con algo al movimiento de la complejada maquinaria de la sociedad. El efecto del ejemplo que está dando América se puede ver en toda la Europa. Ha impartido dignidad al trabajo y ha hecho que se reconozca en países en que antes, en tiempos no muy lejanos, era una señal de servidumbre.

CHAUNCEY M. DEPEW.

¡COSA ADMIRABLE! en todas las grandes crisis de la sociedad, la mano misteriosa que rige los destinos del universo, tiene como en reserva á un hombre extraordinario: llega el momento, el hombre se presenta, marcha, él mismo no sabe á donde pero marcha con paso firme á cumplir el alto destino que el Fetero le ha señalado en la frente. *Bdmes.*

POBRE DEL HOMBRE que cae en manos de ese ser que mata sin herir, que ofende sin ofender, que destroza sin tocar, que desespera haciendo esperar; de ese verdugo que ahoga á sus víctimas con una palabra, con un gesto con una sonrisa; de esa mentira que es alternativamente encantadora como un sueño y áspera como una verdad. — *Artega.*

VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA.

Un geógrafo inglés, R. P. Knell, residente en San Francisco de California, ha hecho un llamamiento por medio de circulares repartidas á domicilio, proponiendo la formación de un Congreso, á cuyo examen someterá el sabio geógrafo un proyecto tan temerario como original. Se trata de llevar á la práctica los fantásticos cálculos de Julio Verne, verificándose un viaje al centro de la tierra.

El inglés en cuestión no tiene herederos, es poseedor de una fortuna de dos

cientas mil libras esterlinas, cuya cantidad encabeza el fondo de gastos de la Sociedad, que ha de necesitar, según cálculos para llevar á cabo la empresa, 1,250,000 libras, ó sean \$ 6,250,000 próximamente, y como duda el sabio, no de obtener la cooperación de otros hombres arrojados como él y amantes del progreso, sino de completar la cifra, propónese solicitar del gobierno de su país que imponga á sus compatriotas una contribución de un penique, con lo cual se reuniría, sin grave perjuicio de nadie, la cantidad precisa.

Este proyecto tan desinteresado proporcional, de realizarse, á las generaciones venideras el placer de verificar un viaje al centro de la tierra; placer inasequible sin el pequeño esfuerzo de la actual generación. La profundidad del pozo sería de 6,400 kilómetros, y mucho antes de llegar al centro de la tierra experimentará el viajero grandes sorpresas, pues preciso es confesar que apenas conocemos la epidermis de nuestro planeta.

VARIEDADES.

EL ESTÓMAGO.

(SEGUNDO ARTÍCULO.)

Es cosa perfectamente averiguada que el hombre propone y Dios dispone. Resuelto me hallaba á continuar con mis habladurías contra el estómago en este mi segundo y último artículo; más, he recibido, cuando menos lo esperaba, un golpe de gracia, tan eficaz que, al estar á caballo como Saulo, me habría indudablemente echado á tierra.

Muñitas muñandis, he creído escuchar el "porque me per-igues" que oyó el Apóstol de las Gentes, y se ha verificado.

Si, pues, el error no está en cometerlo, sino en no repararlo, allá va mi reparación.

Como vivo en una época en que hay necesidad de ser vano por sistema, so pena de pasarla muy mal, abrigó la vanidad de creer que también yo tengo público que me lee; por ende me dirijo á mis lectores, á fin de que reformen su juicio, ó mejor dicho, el mío, respecto de lo que, no ha mucho, les dije al hablar del estómago y del verbo comer. Esto se llama cuitar la palinodia; pero á fé mía, que ese es el mundo: con cantores y cantantes de esta laya-tropezamos todos los días.

He llegado, pues, á convencerme de que el estómago es la más grande dadora de la Providencia, y la más convincente prueba de la bondad infinita de Dios. Con muchísima justicia aquel Reverendo de Divo de Molina, engulléndose un capón y

"Quedándose con los dos Añones, cabeceando,  
Decía, al cielo mirando:  
¡Ay ama, qué bueno es Dios!"

El verbo comer es el más regular y provechoso de los verbos de la gramática, y la parte de oración más necesaria para todas las lenguas.

Mal puede, por tanto, hablar en contra.

Platón, admirándose de haber encontrado monstruos que comían dos veces al día, y Plotino, florando al sentarse á la mesa, son desde ahora para mí, con perdón de la filosofía, un par de idealistas embusteros y muy dueños de un gusto, que indudablemente fué del número de los que merecen platos.

Comer: he aquí la vida! El famoso entimema de Descartes: "Pienso, luego existo," no tiene tanta fuerza como este otro: "Como, luego existo."

Y no sólo es de más fuerza, sino más conforme con la verdad filosófica.

Los animales irracionales existen y no piensan, en lo que se igualan los infelices á ciertos racionales que excepto la figura, parecen ser *ejusdem generis et speciei.*

La prueba, pues, de que unos y otros existen está únicamente en que comen.

Suprimamos el estómago, y no se alarmen los fondistas, que no es sino una suposición del momento.

¿Qué sería entonces del mundo? Fáciles es preverlo.

En virtud del *creced y multiplicaos* de Dios, los peces no alcanzarían en los mares.

Las aves llenarían los aires.

Los cuadrípedos serían tantos que andarían hrombeándose con los racionales, que se calarían en los templos y hasta invadirían las salas de los congresos y de los tribunales, disputando á todos la jerarquía de orden y de jurisdicción.

Por otra parte, los árboles frutales y los demás variadísimos productos del reino vegetal quedarían sin objeto en la creación.

Es una ley providencial que el hombre tenga que destruir y matar para alimentarse.

Si el estómago faltaría el necesario equilibrio en la vida de los seres de la naturaleza.

De aquí es que en todo tiempo los hombres han dicho, siguiendo los consejos de la Higiene, la Filosofía y la Teología: "Comamos y bebamos, que mañana moriremos."

Comer es verbo de la primera conjugación y el más activo de cuantos encierra el diccionario. Su acción recae sobre todo lo que vive sobre la tierra.

Es primitivo, no tanto porque no se deriva de ninguna parte de la oración castellana, cuanto porque estuvo en uso desde los primeros tiempos del linaje humano.

No es defectivo, porque se usa en todos los tiempos y por todas las personas. No hay, pues, defectos que tacharle, y antes que ser defectivo, podríamos llamarle *perfectivo.*

Alguien ha observado que si no es sustantivo es sustancioso. Y que merced á la civilización, se le ha declarado auxiliar, en contra de lo que establece la Etimología.

En efecto, este verbo sirve para todo. Auxilia á la Medicina, en lo más difícil de ella, en el diagnóstico; y como prueba, ahí está el aforismo científico: "enfermo que come no muere."

Sirve de termómetro para el conocimiento de las personas. El adagio español lo atestigüa, cuando dice: "Dime con quien comes y te diré quien eres."

Se emplea para solemnizar debidamente las fiestas de la religión y de la patria; por esto dijo Larras: "El vientre está encargado de cumplir con las grandes solemnidades. El hombre tiene que recurrir á la materia para pagar las deudas del espíritu. De lo que se sigue que es hasta una prueba de la espiritualidad del alma humana."

Sirve este verbo, sobre todo, y de una manera especial, para ventilar y resolver las más arduas cuestiones políticas y sociales.

Pasó la época en que los filósofos decían á los que no lo eran lo que don Quijote y su escudero: "Come, Sanchito, hijo, come tu que no eres caballerito andante y que naciste para comer." El siglo XIX ha protestado contra el idealismo de los caballeros andantes, que tenían por maestro á Platón, y ha demostrado que la Filosofía no está en pugna con el estómago.

Muy al contrario, en los banquetes de hoy en día se come y se bebe para activar la concentración del pensamiento.

¿Quién no sabe, por ejemplo, que los negocios de Gobierno se dilucidan admirablemente en presencia de los majestades de la mesa?

Yo sé que muchas transformaciones políticas se han meditado á la hora de los postres de un festín, y que más de un famoso conquistador ha salido de una alegre franquichela. La copa de los banquetes del Canciller de Alemania, dijo un escritor, le ha costado á la Francia quinientos mil millones de francos y dos importantes provincias.

Dos hombres públicos; es decir, dos *Excelentísimos*, ó dos *Usats*, ó dos *Honorabless* señores, cuchicheando en presencia de algunos guisados y unas cuantas botas de jerez seco, me infunden un respeto que casi taya en temblor;

porque, no queda duda, de qué esos grandes hombres, con el pretexto de comer y de beber, tratan de la resolución de algún intrincado problema económico que de por resultado, cuando menos, la mejora de la hacienda propia y la bancarrota de la pública.

Haice ya tiempo que se ha observado que un político de la oposición, con el teneor en la mano, es más poderoso que Neptuno con su tridente.

Un padre de la patria, uno de tantos como tiene la desgraciada, armado con el cuchillo de mesa, es más imponente que el mismo Júpiter con el haz de rayos en la diestra.

Inmejorable y magnífico verbo es el comer!

Apenas se le conoce un ligero inconveniente: el de tener que pagar en la fonda cada vez que uno conjuga la primera persona del presente de indicativo.

Con razón se ha dicho: "Al yantar, *vítate dulcedo!* al pagar, *ad te suspiramus!*"

Cometí la injusticia de asegurar que el estómago, aunque era polígloa y hablaba todos los idiomas conocidos, era ignorantisimo y ciego, por cuanto no tenía sino un solo libro en su biblioteca: "El Manual de cocina."

¿Qué libro mejor que éste? El sabor literario de todas las obras juntas no agiada tan generalmente como el de esta obra maravillosa, escrita para todos los gustos.

La pintura que hace Virgilio de los corderillos del pastor Coridón, no tiene tantos aficionados como una rebuanda de pelo de cordero empanado y saado.

La saltitia de los versos de Horacio no es, para el común de los hombres, más agradable que una ensalada de coliflor con salsa de tomates.

Las estrofas del divino Homero, desfilando la miel bíblica, no son más dulces y delicadas para todos los paladares, que los postres de huevos reñenos.

Y todas estas maravillas estomacales, de tan exquisito gusto y tan acañada *lectura*, se encuentran reunidas en el precioso: "Manual de Cocina", obra inmortal á cuyas páginas deben tantas inspiraciones los más nobles artistas de esos tiempos: los cocineros.

Como el hombre abusa de lo más santo, nada quiere decir que el Emperador Vitelio haya conjugado mucho y muy á menudo este verbo, comiénto cuatro veces por día, según refiere Suetonio, y siendo doblemente monstruo, según la doctrina de Blaton.

Nada importa que Helogabalo hayt sido inmoderado en el uso de los alimentos.

También Tito, el Emperador llamado la Delicia del género humano, prolongaba sus banquetes desde la hora de nona, en que comían los romanos, hasta la media noche, y á veces más.

El mismo Catón, el severo censor de su tiempo, era aficionado á los placeres de la mesa.

Comer ha sido y será en todo tiempo el encanto de la humanidad, y la delicia, no sólo de los malos, sino también felizmente, de los buenos.

Y ¿qué es lo que necesita para conjugar este verbo?

Salud y pesetas; sobre todo, pesetas — En la fonda se expenden los alimentos como en la Curia eclesiástica las bulas de la cruzada: "por cuanto vos disteis."

¿Cuáles son los órganos preciosos para la conjugación?

La Fisiología responde: la laringe, el esófago, el estómago y los intestinos y glándulas anexas.

Este es el gran aparato sin el que no se consigue la vida.

Dueño y poseedor de él, cada hombre es una especie de laboratorio ambulante, una verdadera máquina de digerir.

Este laboratorio se halla al servicio del más sabio de los químicos, el estómago, que trabaja sin cesar, preparando en sus misteriosas retortas aquella sustancia blanca que se llama *quilo.*

Para este importante trabajo, los demás órganos hacen las veces de preparadores químicos de la oficina.

Y si no, escuchad por un momento, que aquí va toda mi erudición *químico-fisiológica.*

Con el *risito* bueno del ofato, que es el centinela avanzado del estómago, entra un alimento cualquiera en la cavidad de la boca; sea, por ejemplo, un competente trozo de *beefsteak* a la española.

El órgano del gusto, que es el portero del laboratorio, da inmediatamente cuenta al enfilador por medio de una red de alambres telegráficos, que se llaman nervios.

Advertida la presencia y reconocidas las calidades sápidas del recien llegado, se le extiende el pasaporte, y digo el *pasaporte*, porque nadie viaja libremente en tiempo de guerra y en los dominios del estómago reina constantemente la revolución; pero una revolución salvadora y muy diversa de las que surgen en ciertas repúblicas democráticas de origen latino.

Dado el pase, se ordena que no se le deje pasar como quiera, sino bien desmenuzado y bien molido.

Principia la masticación. Se cierra la boca por el orbicular de los labios, á fin de que el *beefsteak* á la española no intente salir para el exterior, despidiéndose á la francesa y gritando: "viva la libertad!"

Ciertos músculos de la cara entran en actividad y llevan la *batuta*, mientras las mandíbulas alientan de contento, separándose y juntándose repetidas veces, y aun moviéndose de una manera imperceptible, de oriente á occidente y vice-versa.

Digo de oriente á occidente, tomando por norte la mesa, donde cada plato brilla como una estrella polar y vale más que la Osa mayor y todas las constelaciones juntas del polo boreal.

La lengua, á quien no le pesan los huesos, y que es la señora que inspecciona los quehaceres de la casa, empuja la sustancia alimenticia entre las muelas, como quien dice: "á molar muchachas", y el trozo de *beefsteak* á la española bala de gusto lajajotaparagonese y el fandango, va de arriba abajo, de un lado á otro en la oscura y misteriosa bóveda; y si alguna de sus partículas logra salvar el arco dentario, la lengua se alarga, encorva la punta, la pasea por todos los rincones, á guisa de bedel celoso, y conduce suavemente á la extraviada para adentro.

Mientras todo esto pasa, las glándulas salivales, que son gentes de muy buen humor, se excitan y humedecen el bocado, preparándolo para la deglución, es decir, para que pueda resbalarse por la faringe y el esófago y llegar, de precipicio en precipicio, á la boca del estómago.

De qué manera el pedazo de *beefsteak* hace esta endiablada travesía, es cosa que sólo la saben los Galenos; bástame decir únicamente que la lengua, elevándose hacia el paladar, y con cierta maña le dice abur! y empuja al desgraciado, que, hebre una calamidad, se precipita en la faringe.

El acto de pasar por esta región, tocando la campanilla, debe ser naturalmente para que el esófago se prevenga; y en efecto, este órgano abre al huesped y le conduce al gabinete del estómago, donde penetra por el conducto á que la Anatomía ha dado el nombre de *cardíaco*.

Terrible camino debe de ser éste; pero aunque oscuro y torcido, nunca será, oh lectores, ni tan tenebroso, ni tan intransitable, que pueda ser comparado con los vericuetos de la política.

El día que Dios quiera que como á Jonás me trague algún cetáceo humano, que si los hay y muy temibles, y vuelva bueno y sano, como el Profeta, entonces os revelaré las interioridades del hombre, y, seguro estoy, que os espantareis con el relato.

Mientras tanto, volvamos al buen trozo de *beefsteak*.

No dejé de *cardias* para adentro: no se crea que una vez allí pueda esclamar con el poeta: *inveni regem*, nada de eso.

En mano del inexorable químico del estómago tiene que ser descompuesto por medio de reactivos, como el ponderado jugo gástrico; y luego quedar reducido á quilo, y siendo quilo com-

ponerse de fibrina, de albúmina, de cloruro de sodio, fosfato de cal, y que sé yo cuantas cosas más.

Ahora bien: el operario que así trabaja para conservar la vida del individuo, ¿puede llamarse el *verdugo* de la humanidad?

Muy al contrario, le creo el salvador de la especie humana sobre la tierra.

El estómago es el órgano principal del progreso: alienta el genio más que el amor y la gloria. Elocuente en su manera de hablar, con una sola frase mueve al perezozo, impeliéndole al trabajo, y convence al más avaro de la necesidad de gastar, obligándolo á que los capitales entren en circulación.

El estómago obra prodigios. Lo que el hombre no hace en virtud de sus exigencias, ya no lo hará por ninguna cosa del mundo.

Quién como el estómago!

FEDERICO PROAÑO.

REMITIDOS.

MISTERIOS DE LA RELIGIÓN CRISTIANA.

CONSULTA AL ILUSTRÍSIMO Y RMO. SEÑOR SCHUMACHER.

Ilustrísimo Señor:

Aunque de extraña nacionalidad, soy por ahora uno de vuestro diocesanos, gloriándome de ser católico, apostólico romano, y como tal me ha gustado leer libros que afiecion más los fundamentos de mi fé: Nosotros los católicos, ya que por desdicha no tenemos Sacerdotes de Cristo en algunos pueblos. De Manabi, para que nos den el Santo Sacrificio de la Misa, explicándonos de viva voz algunos textos del Evangelio, (supuesto que el pecador no ha de hacer uso de la palabra de Dios,) siquiere nos conformamos con leer la Sagrada Escritura, en lo más recóndito de las selvas, insinuando en el hogar doméstico á todas nuestras familias, sin caer en la cuenta talvez ser víctimas de las anatemas, que se fulminan en la silla episcopal de Portoviejo. Mas, ahora que hemos visto el Decreto de excomuniación mayor, lanzado recientemente por su Señoría Ilustrísima, contra el Doctor Feliciano López, á quien tengo el honor de conocer, he entrado en dudar, sin saber los pormenores de dicho Señor, que me parece ser por su moralidad y cristiana educación el más cumplido caballero. Vasilantes y desparpados nos encontramos, Ilustrísimo Señor, teniendo tener que retroceder á los tiempos de la conquista, olvidando la fé de nuestros padres. No pretendo Ilustrísimo Señor, escudriñar los secretos del Altísimo, siendo yo un ganasillo de la tierra; soy un ignorante, que nunca osaría contrarrestar á los Ministros del Señor, por que son la *sal* del rebaño de nuestro Divino Salvador, y la *luz* claro evidente de todo el mundo! Pensativo y cabiloso me encuentro, Ilustrísimo Señor, con la observación que nos habéis hecho, con aquello del Salimista: dice Dios al pecador, por qué razón tomas mi palabra en tu boca? "Imponer y deponer en los libros Santos las palabras de Dios inspiradas á los Profetas, es lo mismo que negar lo que se dice por San Juan, según he leído en el Capítulo VII, Página, 259 de "El Espíritu de S. Francisco de Sales" (Barcelona 1881.) Mas, con la venia de Monseñor transcribo lo más necesario que he encontrado, para que nos expliquéis de lo que nos importa saber para nuestra salvación. "El que es de Dios, dice Jesucristo, gusta de oír y leer la palabra de Dios; y el que ama á Dios, ama su palabra y la guarda en su corazón." ¿Será que la palabra del Todo Poderoso no ha de salir del corazón á los labios del pecador para que no haga uso de ella? Entonces, cómo podemos transmitir á nuestros hijos, si el corazón no habla? ¿qué medio podemos adoptar para hacerles conocer el nombre del Autor de nuestra Sacra-

Santa Religión? Perplejos y confusos nos vemos sin saber á que atenernos; y por lo mismo os ruego á vos Ilustrísimo Señor, resolváis estas mis dudas, pues como yo se encontraron muchos; por que según el sentir de los Padres de la Iglesia Católica, hay unos que reconocían al católico el estudio de "La Biblia" como base del cristianismo; y otros, caprichosamente la prohibían; ¿cómo es eso?... Ah! los misterios de la Religión son incomprensibles, ¡sino no tuvieramos el "Ancoira de salvación," que son los Doctores de nuestra Madre Iglesia que lo sabrán explicar, quedaremos en la torre de Babel!!

CAPITULO V. PÁGINA 186

"TODO POR AMOR NADA POR FUERZA."

Que dice refiriendo la vida del santo Obispo de Ginebra: "Esta era ser grab sentencia, y por donde principalmente se gobernaba para todo. Y me decía frecuentemente que los que quieren violentar las voluntades humanas ejercen una tiranía extremadamente odiosa á Dios y á los hombres. Por esto no podía conformarse con aquellos genios dominantes y absolutos que quieren se les obedezca de buena ó de mala gana, y que todo se humille y ceda á su imperio. El que quiere hacerse temer, teme hacerse amar; y el mismo teme más que los otros, por que éstos no temen más que á él; pero él teme á todos los demás: *Necesse est multos timeat, quem multi timeat*. Le oí decir muchas veces esta hermosa sentencia: "En la galera del amor divino, no hay ningún marnero forzada, todos son voluntarios." (2) Sobre este principio nunca mandaba sino en tono de persuasión ó de ruego. Veneraba con particularidad esta sentencia de San Pedro 3: *Apacenta el rebaño de Dios, no por fuerza, sino libre y voluntariamente; y no como señores de él, esto es imperiosamente*. Quería que en la dirección y gobierno espiritual de las almas se empleasen medios semejantes á los de Dios y sus Angeles; esto es, inspirando, insinuando, instruyendo, representando, rogando y solicitando en toda paciencia y doctrina. Quería que se llamase como el esposo á la puerta de los corazones; se instase dulcemente á que abriesen; y si abrían, se introdujese en ellos la salud con afabilidad y alegría; pero si no reusaban, se tolerase dulcemente la repulsa. Quejándose yo á nuestro Santo de ciertas resistencias que encontraba en algunos contra lo bueno que intentaban establecer en las visitas de mi diócesis, me dijo: "Isso consiste en que tenéis un genio absoluto, queréis volar sin alas, dejándoos arrebatar de vuestro celo;" y esto, así como á los coléricos la cólera, os conduce á vos precipicios. ¡Intentais acaso liaréis más que Dios, esclavizando las voluntades que él hizo libres? Cortáis y hendéis sobre las de todos vuestros diócesanos, como si las tuvierais en vuestra mano; y no lo hace Dios así, con ser que tiene en las suyas los corazones de todo; sino que sufre las resistencias y las rebeldías que se oponen á sus luces y á sus inspiraciones, y lo sufre hasta el extremo de contrastarse su espíritu; y en fin, no deja que se pierdan sino aquellos infelices que por la obstinación de un corazón impiente amontonan sobre sí tesoros de ira para el día de las venganzas. Y aun eso, no por tales resistencias deja de enviar sus inspiraciones, por más que se desechen sus halagos, y se le diga resueltamente: Apartaos de nosotros, que de ningún modo queremos seguir vuestros caminos." Nuestros Angeles de guarda imitan por su parte la conducta del Señor; y así, aun que nosotros avandonemo á Dios por nuestras iniquidades, sin embargo no nos abandonan ellos á nosotros. ¿Queréis mejores ejemplos para norma de vuestra conducta? Dispensad Monseñor esta pequeña exposición de un Colombiano, humilde siervo de la Santa Iglesia Romana, que temeroso de atraer el rayo de vuestra reprobación, ofrece acataron veneración y res-

peto lo que *discretamente* ordenaréis á los fieles de vuestra grey, y demandando la bendición de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, me suscribo B. L. M. de V. S. Itma.

FEDERICO EMILIO GUERRERO.

Chacabuco, Noviembre 24 de 1890.

¡JUSTICIA!!

Los Colombianos abajo suscritos, residentes en la parroquia de Canuto, habiendo tenido la verdadera satisfacción de ver en el último número del respetable periódico "El Horizonte," acerca de la atinada elección para Vice-Consul de nuestra patria en ésta República, en el Señor Don Vicente Becerra, cuyo carácter idóneo es bien conocido, y no dudando también en la rectitud de sus delicadas funciones, no podemos por menos que, dar gracias y estar reconocidos del verdadero tino de nuestro Gobierno, al pensar en ésta cuanto buena elección.

Reciba el Señor Vice-cónsul nuestro saludo.

Canuto, Diciembre de 1890.

Gregorio Cabal V.

José Dolores Esparza.

José Manuel de Córdova.

Señor Redactor de "El Horizonte."

Mi muy respetado Señor:

Como en el número 131 de su ilustrado periódico, ofreci publicar la copia del escrito que he dirigido al Señor Gobernador de esta provincia; es como sigue:

Señor Gobernador de la Provincia.

Miguel J. Diaz, ante US. con el debido acatamiento y respeto que acostumbro me presento y digo: Que por la prensa, en el número 127 de "El Horizonte," hice una denuncia llamando la atención á su Señoría y hoy viendo de la reincidencia de que este Señor Abel Zañz, á quien denuncié por la prensa, persista seguir curando sin obtener ninguna clase títulos, vengo en suplicar á Su Señoría, se digne oficiar á las autoridades de esta localidad á que exhiba sus títulos según lo ordenan nuestras leyes de la república, por que de lo contrario, el Señor Zañz seguirá quebrantando las leyes, á quien está encomendada la vijilancia de su autoridad. Confiado en la recta justicia de v. ilustrada administración, vengo á suplicar á US. que lo decreta en conformidad con lo que dispone la ley citada.

Es Justicia que imploro &c.

Chone, Octubre 25 de 1890.

Miguel J. Diaz.

FLESTA.

La de "San Rafael" (Guamán) que por ausencia del Sr. Obispo se habia postergado, tendrá lugar el día 21 del presente mes, debiendo principiar la novena el 12.

El Sr. Obispo, que asistirá á la fiesta, dará la sagrada confirmación en el mismo día.

Lo participamos á los fieles para que asistan el día citado.

Portoviejo, Diciembre 10 de 1890.

FELIX MERA.

Rodríguez, Córdova & Ca.

IMPORTADORES, EXPORTADORES

Y

AGENTES COMISIONARIOS.

MANTA-(ECUADOR).

(2) Del amor de Dios, lib. I, cap. 6-3 Y Petr. V, 2, 3.